

Ilustrísimo Sr. D. Santiago Senent Martínez  
Titular del Juzgado de lo Mercantil nº 7 de Madrid  
Gran Vía, 52. 28013 Madrid

Madrid, 1 de Septiembre de 2008

Muy Señor mío:

Me dirijo a Vd., con el debido respeto, en mi condición de Presidente de la Asociación "Perjudicados Fórum Madrid", que acoge a cerca de 27.000 afectados por la crisis de Fórum Filatélico y que, en conjunto, representa un 20% del pasivo ordinario reconocido en el informe de la Administración Concursal.

El pasado día 23 de Julio, dictó su Señoría auto mediante el cual desestimaba la admisión a trámite del Convenio de Acreedores presentado por la concursada, Fórum Filatélico S.A., y declaraba abierta la fase de liquidación de la empresa.

Hoy, día 1 de Septiembre, los representantes de la concursada presentarán el oportuno recurso, sobre el que su Señoría deberá volver a pronunciarse en breve plazo. No es mi intención evaluar los razonamientos jurídicos que le han llevado a inadmitir el Convenio ni dudar de la validez de los mismos. Pero, considerando que, sin duda, actúa Vd. procurando el mayor bien para los cientos de miles de perjudicados, le rogamos nos conceda una oportunidad para que, reconsiderando Vd. su dictamen, sean los propios acreedores los que puedan decidir si aceptan o no el Convenio, manifestando su voto en la correspondiente Junta. Esto se lo pedimos, no sólo en nombre de nuestros asociados, sino también en el de todos aquellos que apoyaron la presentación de un Convenio como mejor alternativa frente a la liquidación concursal –como su Señoría ya sabe, estos apoyos se acercaban al 40% de la masa acreedora, porcentaje nada desdeñable– .

Por ello, le solicitamos tenga a bien concedernos una entrevista con el fin de darle a conocer los trámites que nuestra Asociación y su Gabinete Jurídico vienen llevando a cabo con el fin de subsanar las posibles deficiencias del Convenio presentado, de dotarlo de los máximos avales económicos y de gestión y de mejorarlo, en definitiva, de forma que se garantice al cien por cien su cumplimiento, sin riesgo para los perjudicados en el caso de que estos aprobasen dicho Convenio tras ser votado en la Junta de Acreedores.

Desde la preocupación compartida por obtener el máximo provecho para las víctimas de semejante debacle económica, deseo que esta propuesta de encuentro obtenga su aprobación.

Reciba un respetuoso saludo.



Fdo. Francisco Ríos Benítez  
Presidente Asociación "Perjudicados Fórum Madrid"